

LAS PRIMERAS SEÑALES DEL ODI

Autor: Pablo E. Victoria Wilches (Historiador, economista, Ex Senador y Congresista de la República de Colombia)

La puerta de las insurrecciones se iba entreabriendo en la Nueva Granada y la desconfianza crecía. La Compañía de Jesús, otrora fiel aliada de España y entonces con sus miembros secularizados por el Breve Pontificio, atizaba las aspiraciones de quienes levantaban sus voces para rechazar la autoridad española. En 1772 se había publicado su célebre libro «*Año 2440*» en el que se planteaba una organización social sin monarquías y esencialmente socialista. En Europa, ya eran los jesuitas decididos abanderados de la Revolución contra España, en tanto que en América el jesuita Juan Pablo Vizcardo, nacido en Arequipa, escribía una proclama de independencia que, entre otras cosas, decía: «... *la Corte de España ve con el mayor pavor aproximarse el momento que la naturaleza, la razón y la justicia han prescrito para emanciparse de una tutela tan tiránica... El valor con que las colonias inglesas de América han combatido por la libertad, de que ahora gozan gloriosamente, cubre de vergüenza nuestra indolencia...*»

En el Alto Perú, Bolivia, Tupac Catari se alzaba a finales de 1781 contra las autoridades españolas. Prohibía que se hablara en una lengua distinta del aymará, incitaba al destierro de los peninsulares y cercaba por varios días la ciudad de La Paz. Para salvarse del cerco, los españoles llegaron a otros acuerdos con Tupac Catarí, mientras lograban que uno de sus capitanes lo traicionara; apresado, era también muerto y descuartizado el 13 de noviembre de 1781. Esta otra Revolución de los Harapos —como se había llamado la angloamericana— había sido conjurada por la sangre derramada, la que, a su vez, sería pronto fermentada por la ambición y, finalmente, aupada por el odio a la justicia. Este «odio» a la justicia fue causa eficiente para suscitar el «amor» a la Independencia; veremos cómo todo esto está relacionado tanto con los enlaces familiares como con los pequeños resentimientos que pasan por el episodio comunero y culminan con el tumulto independentista.

Las señales del odio aparecieron simultáneamente entre criollos y españoles con la horrenda ejecución de José Antonio Galán a raíz de la revuelta de los Comuneros, la sangre que propició y la conmoción extendida por todo el Nuevo Reyno. Porque se ha de saber que, pese a que la captura del delincuente fue propiciada por criollos, los platos rotos los pagaron los españoles, pues se hizo correr la especie de que todo había sido orquestado por ellos. Así que los hicieron aparecer como monstruos de venganza y de sevicia, sin reparar en que uno de los firmantes de la sentencia había sido Javier de Serna, americano de nacimiento. Galán fue condenado a dos muertes, porque una sola no bastaba para borrar todo el daño causado y el desprecio que por él sentían los que, habiendo fracasado en la instigación, se sentían amenazados de castigo. Recordemos: «*Condenamos a José Antonio Galán a que sea sacado de la cárcel, arrastrado y llevado al lugar del suplicio, donde sea puesto en la horca hasta que naturalmente muera; que bajando, se le corte la cabeza...*» Podemos asegurar que una sola condena a muerte habría sido suficiente para matarlo, porque, según se ha dicho, la muerte nunca llega dos veces y eso es algo sabido de casi todos. Pero, lo querían bien muerto, y dos muertes son siempre mejores que una.

Como siempre ocurre, el hecho de sangre referido al rebelde Galán fue solo atribuido a los españoles y a su inusual crueldad, según contaron los patriotas y sin que nadie reparara en quienes lo capturaron y lo sometieron a la justicia; es decir, sin que nadie dijera «esta boca es mía» para rectificar que no fueron dos las muertes de Galán, sino una, aunque se quisiera cobrar por dos, y quizás por diez, porque desde entonces en Colombia cada muerte se cobra por diez, y las diez por treinta, según hemos aprendido en las páginas rojas de los periódicos y las noticias que por las ondas hertzianas nos llegan a los oídos. Pero si de crueldad se quiere hablar, tampoco repararon que a los condenados a muerte en Inglaterra se les solía poner en el cuello un lazo suficientemente corto para que al condenado, al caer por la trampilla, no se le rompiera el cuello y muriera por asfixia. Las autoridades hacían esto porque la gente se divertía viendo los movimientos de las piernas que la víctima agitaba con desesperación. A esto llamaban la «*danza de la muerte*» y a la justicia inglesa gustaba brindar diversión.

Nadie reparó tampoco en que por aquel entonces la perturbación de la paz pública en América era un hecho tan insólito y desconocido que las autoridades consideraron que bien valían dos ejecuciones para sepultar para siempre en los rincones de la amnesia algo que no debería repetirse en la Historia, ni siquiera para contarlo a los nietos y biznietos, y mucho menos para que fuera imitado por los descendientes y los amigos de abstractas libertades. Los españoles y criollos de la época tenían perfectamente claro que la paz y la vida de las personas eran valores superiores a las reivindicaciones violentas, por justas que parecieran.

Por eso también instruyó la sentencia a Galán: «...*para que todos entiendan la estrecha e indispensable obligación de defender, auxiliar y proteger cuanto sea del servicio de su rey, ocurriendo en caso de sentirse agraviados de los ejecutores a la superioridad por los medios del respeto y sumisión sin poder tomar por sí otro arbitrio, siendo en este asunto cualquiera opinión contraria escandalosa, errónea y directamente opuesta al juramento de fidelidad, que ligando a todos, sin distinción de personas, sexos, clases ni estado, por privilegiados que sean...*», como debe ocurrir en todo país civilizado.

Pero América se preparaba para una insurrección generalizada que en la Nueva Granada empezaría en 1810, culminaría con la reconquista española de 1816 y terminaría con el desmoronamiento del Imperio en la batalla de Boyacá, Colombia, en 1819 y en Venezuela con la batalla de Carabobo en 1821.